

ESTUDIO JURIDICO "BAEP" CIA.LTDA.

QUITO, treinta de Agosto del dos mil dieciseis

Señor(a)

TOAPANTA BRITO YESSSENIA ELIZABETH

Ciudad.-

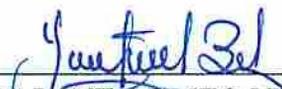
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía ESTUDIO JURIDICO "BAEP" CIA.LTDA., otorgada el día treinta de Agosto del dos mil dieciseis ante el/la Notario(a) DECIMO SEGUNDO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

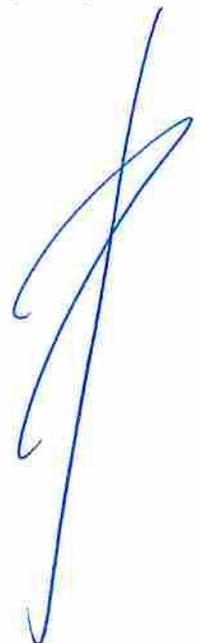
Accionista / Socio
CARRION CASTILLO ELFER ABRAHAM
SILVA PILCA PAUL ANDRES
CAPELO MORA BENJAMIN AMADOR
TOAPANTA BRITO YESSSENIA ELIZABETH

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía ESTUDIO JURIDICO "BAEP" CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



TOAPANTA BRITO YESSSENIA ELIZABETH
PRESIDENTE
CEDULA: 0503925331



DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20161701012D03381

Factura No.: 16600

En la ciudad de QUITO, el día de hoy treinta de Agosto del dos mil dieciseis; ante mí DOCTORA MARIA DEL PILAR FLORES FLORES, Notario(a) DECIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) TOAPANTA BRITO YESSENIA ELIZABETH, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0503925331 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía ESTUDIO JURIDICO "BAEP" CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA DECIMA SEGUNDA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTORA MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
Identificación: 0103294203



es fiel copia del original

MARIA
DEL
PILAR
FLORES
FLORES

Firmado digitalmente por
MARIA DEL PILAR FLORES
FLORES
Nombre de reconocimiento
(DN): c=EC, o=BANCO
CENTRAL DEL ECUADOR,
ou=ENTIDAD DE
CERTIFICACION DE
INFORMACION-ECIBCE,
l=QUITO,
serialNumber=0000174901,
cn=MARIA DEL PILAR
FLORES FLORES
Fecha: 2016.09.02 12:35:55
-05'00'



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0503925331

Nombres del ciudadano: TOAPANTA BRITO YESSENIA ELIZABETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COTOPAXI/LA MANA/LA MANA

Fecha de nacimiento: 17 DE JUNIO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

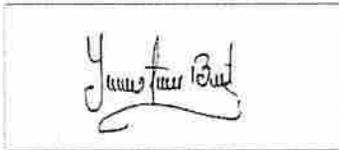
Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: TOAPANTA YANCHATIPAN MIGUEL

Nombres de la madre: BRITO JAIME GLADYS ESPAÑA

Fecha de expedición: 15 DE DICIEMBRE DE 2015



Información certificada a la fecha: 30 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.08.30 10:04:49 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNu/>



2605912



PÁGINA SIN
CONTENIDO

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long, sweeping tail that extends downwards and to the left.


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
TOAPANTA BRITO YESSSENIA ELIZABETH
 LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI LA MANA
 FECHA DE NACIMIENTO **1992-06-17**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

No. **050392533-1**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**
 E4343M442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TOAPANTA YANCHATIPAN MIGUEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BRITO JAIME GLADYS ESPAÑA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2015-12-15
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-12-15




 **DIRECTOR GENERAL**
 **PRIMA DEL CEDULADO**



Toapanta Brito



Nro. 3908

Quito, 01 de agosto de 2016

CERTIFICACIÓN

Abg. Edmo Muñoz Barrezueta, Secretario de la Delegación Provincial de Pichincha del Consejo Nacional Electoral, CERTIFICO:

Que el Señor (a) Teopanta Bito Jessenia Elizabeth,
con cédula de ciudadanía No. 050392533-1 ha tramitado su
(CERTIFICADO DUPLICADO DE VOTACIÓN, DE EXCENCIÓN O DE PAGO DE MULTA)
correspondiente a las Elecciones Seccionales del 23 de Febrero de 2014, por lo que se
emite el presente Certificado de manera PROVISIONAL, el mismo que tendrá vigencia de
TREINTA DÍAS a partir de la presente fecha.

Este documento no tiene costo alguno y será válido para todos los trámites públicos y
privados.

Atentamente;



Abg. Edmo Muñoz Barrezueta
SECRETARIO DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA

Nota: Una vez cumplido el tiempo de vigencia, el canje de este documento no generará costo alguno en su emisión, salvo en los casos en que existiesen valores pendientes de pago por concepto de multas y otros.

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi
Quito, 01 AGO, 2016
Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA